

Expte. 1000-433/2023-001

LA PLATA, 16 de mayo de 2023.

VISTO:

Que por resolución de Decano Nº 267/23 se deja sin efecto la resolución de Consejo Directivo Nº 1/23, y que es atribución del Consejo Directivo llamar a Concurso para la provisión de los cargos docentes y decidir sobre los mismos (**Título III, Cap. I Art. 22 del Estatuto de la Universidad**),

CONSIDERANDO:

que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021, por el voto positivo de 16 de sus 16 miembros presentes, y atento a la presentación realizada por el Dr. Ricardo ETCHEVERRY, resolvió aprobar el Llamado a Concurso Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, según el Art. 73º del Convenio Colectivo de Trabajo Docente y su interpretación de acuerdo al Acta Paritaria local del 16 de diciembre de 2015, inciso a), sobre la incorporación de los docentes interinos a la planta docente ordinaria, rigiéndose por la Ordenanza 179/86 y sus modificatorias y por la Reglamentación interna para concursos de Auxiliares Docentes Res. 284;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso cerrado de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 30 (treinta) días corridos a partir del 7 de junio de dos mil veintitrés, para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, en las cátedras que se indican, conforme a lo establecido en el art. 73º del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, en la Ordenanza 179 y en el Reglamento interno para concursos de Auxiliares Docentes –Res.284-.

CATEDRA DE ZOOARQUEOLOGÍA

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Fernández, Fernando)

CATEDRA DE ZOOLOGÍA GENERAL

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Cédola, Claudia)

CATEDRA DE FITOGEOGRAFÍA

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Aagensen, Lone)

CATEDRA DE PETROLOGÍA II

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Mercapide, Germán)

CATEDRA DE ANTROPOLOGÍA GENERAL



Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Landini, María Cecilia)

CATEDRA DE ARQUEOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Skarbun, Fabiana)

CATEDRA DE ORIENTACIONES EN LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Bernal, Valeria)

CATEDRA DE FÍSICA GENERAL

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Villate, Guillermo)

CATEDRA DE ECOLOGÍA DE PLAGAS

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Cédola, Claudia)

CATEDRA DE LEVANTAMIENTO ARQUEOLÓGICO

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. (Moralejo, Reinaldo)

ARTICULO 2º.- Las pre-inscripciones se realizarán de manera on-line, adjuntando el Curriculum Vitae y la Declaración Jurada por correo electrónico dirigido a concurso@fcnym.unlp.edu.ar, eliminando la presentación de forma impresa de la planilla de inscripción y el visado de las hojas. La inscripción se completará presentando la documentación probatoria de manera digital, en la oficina, junto con la Propuesta metodológica, según los requerimientos de la Dirección de Profesorado y Concursos. Las inscripciones quedarán efectivas una vez que la misma controle la presentación y comunique al interesado que se ha realizado de manera completa. Los aspirantes deberán enviar toda la documentación desde su cuenta de e-mail oficial, el que oficiará de dirección de notificación; caso contrario, deberán enviar una declaración jurada con el domicilio virtual constituido, según los términos del artículo 20º de la Ordenanza Nº 101.-

ARTICULO 3º.- La sustanciación de los cargos llamados a concursos, podrán realizarse de manera virtual o presencial. En caso de realizarse de manera virtual, todas las partes interesadas deberán prestar la debida conformidad.-

ARTICULO 4º.- La duración de la designación será de 4 (cuatro) años para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y la inscripción se recibirá de manera on-line en la cuenta de la **Dirección de Profesorado y Concursos de la Facultad desde el 7 de junio al 7 de julio de dos mil veintitrés en el horario de lunes a viernes de 7 a 13 horas.**

ARTICULO 5º.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas, comuníquese a los interesados, dese a publicidad y pase a la Dirección de Profesorado y Concursos a los fines correspondientes. Cumplido elévese a la Universidad para su conocimiento.

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 72/23

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA: 20/12/2021

MORGAN Firmado digitalmente por MORGAN Cecilia Clara

Cecilia Clara Fecha: 2023.05.18 09:03:00

SECRETARÍA DE A. ACADEMICOS

FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP

KRUSE

Eduardo Emilio

DECANO

FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP

Firmado digitalmente por
KRUSE Eduardo Emilio
Fecha: 2023.05.18 09:46:41
-03'00'